

## CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
<b>DTEC24/01</b>	<b>12/08/2025</b>	<b>21/08/2025</b>

### PERFIL DEL CANDIDATO

#### REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

<b>TITULACIÓN</b>	• <b>Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico</b> (Deberá aportarse justificación con la candidatura).
<b>OTROS REQUISITOS</b>	• Formación en nutrición (Deberá aportarse justificación con la candidatura).

### DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
<b>Contrato de actividades científico-técnicas</b> (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	<b>Octubre 2025</b>	<b>Completa.</b> 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
18.657,27 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2025.	<b>Indefinido</b> (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
<b>FACULTAD DE MEDICINA-IDIVAL</b>	<b>LABORATORIO DE NANOMEDICINA</b>	

### DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

#### PUESTO DE TRABAJO

**Técnico/a de apoyo a la investigación**

#### FUNCIONES

Ejecución de técnicas parte de los proyectos de nanomedicina. Manejo, almacenamiento, preparación, etc. de nanomateriales. Cultivos eucariotas y procariontes, esterilización de material, técnicas de microbiología básica e histopatología, manejo de los equipos típicos de los laboratorios de nanomedicina, técnicas básicas de laboratorio (inc. inmunodetección en tejidos y células, cultivos, microbiología básica, electroforesis de proteínas, anatomía patológica en modelos murinos, manejo de animales, etc). Toma de muestras de tejidos. Realización de técnicas generales de biología celular, molecular, histología en nanomedicina entre otros. Procesado de muestras para confocal, TEM y parafinas, entre otros.

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Mónica López Fanarraga	Nanomedicina	<b>DTEC24/01: Desarrollo de un Sistema de Encapsulación y Conservación de Ácidos Nucleicos Mediante Nanopartículas de Sílice</b>

### PROCESO DE SELECCIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)	BOLSA DE EMPLEO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Admisión de solicitudes</li> <li>2. Fase de concurso.</li> <li>3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 2.</li> <li>4. Informe del Tribunal</li> <li>5. Resolución</li> </ol> <p><b>Nota:</b> para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.</p>	<b>NO</b>



TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presidente:</b> Mónica López Fanarraga, investigadora principal del proyecto</li> <li>• <b>Vocal:</b> Marcos López Hoyos, Director de Gestión</li> <li>• <b>Vocal y secretaria:</b> María José Marin, Coordinadora de SSTT de IDIVAL</li> </ul>				
TABLA DE Puntuación de Méritos				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en investigación en nanomedicina	Documento acreditativo	Cumplimiento del mérito	1 punto por mes	25
Inglés	Documento acreditativo	Cumplimiento del mérito	B2:2 puntos C1:5 puntos	5
Experiencia y capacitación para uso y manejo de animales de laboratorio	Documento acreditativo	Cumplimiento del mérito	Hasta 15 puntos por curso según capacidades y experiencia	15
Cursos afines (nanomateriales, biomateriales, nanomedicina, etc.) Cursos metodológicos (Citometría de Flujo, microscopía, preparación de muestras, etc.)	Curricular	Cumplimiento del mérito	1-5 puntos por curso según afinidad	5
TABLA DE Puntuación Total				
<b>Puntuación Total Máxima por Méritos</b>				<b>50</b>
<b>Puntuación Total Máxima en Entrevista</b>				<b>50</b>
<b>Puntuación Total Máxima</b>				<b>100</b>

- (1) No subsanable  
 (2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

*En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007. SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Política-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Política-de-Privacidad)*

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

